



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO  
MUNICIPAL**

*Tradición y futuro*

# ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



**Palacio Municipal**

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

ACTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMADC-162-2025

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (PICK UP DOBLE CABINA, TIPO PATRULLA, EQUIPADA CON BALIZAMIENTO) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA”

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 14:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicadas en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; se encuentran presentes, por el “COMITÉ”, los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez, en su carácter de Comisario, asistidos en este acto por el C. Sergio Arturo Fera Rodríguez, en su carácter de Director de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; con la finalidad de llevar a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **CMADC-162-2025** referente a la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (PICK UP DOBLE CABINA, TIPO PATRULLA, EQUIPADA CON BALIZAMIENTO) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA” de conformidad con los artículos 171 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en el punto 4 de las bases de la Licitación en mención de conformidad con los siguientes:-----

-----HECHOS:-----

1.- Con fecha 15 de septiembre 2025, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; publicó la **CONVOCATORIA 012/2025** para participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CMADC-162-2025**, convocatoria en la que señaló como fecha para celebrar el día que se actúa. -----

2.- Derivado de la convocatoria mencionada en el punto que antecede, fueron compradas las bases para participar en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **CMADC-162-2025** por: “GRUPO STELLA DE PUEBLA”,

*(Vertical column of blue ink signatures and marks on the right side of the page)*



S.A.P.I. DE C.V.; "A & J SOLUCIONES", S.R.L. DE C.V.; ALEJANDRA RAMOS ALCÁNTARA; "AGENCIA SEYE", S.A. DE C.V. "AMENSI" S.A. DE C.V.; "ANORI COMERCIALIZADORA", S.A. DE C.V., y "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL 9 11", S.A. DE C.V.-----

3.- Con fecha 15 de septiembre de 2025, se abrió el periodo para recibir aclaraciones por parte de los licitantes, el cual se cerró el 18 de septiembre de 2025 a las 16:00 horas, habiéndose recibido las preguntas de los licitantes: "AMENSI" S.A. DE C.V.; "GRUPO STELLA DE PUEBLA", S.A.P.I. DE C.V.; "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL 9 11", S.A. DE C.V., lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el punto 4 de las bases de la Licitación, mismas que fueron atendidas por la Contratante, siendo las siguientes: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: AMENSI S.A. DE C.V.		
1	REFERENCIA	PUNTO 1.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO CMADC-162-2025, EL CUAL A LA LETRA DICE:  "Documento vigente para la presentación y apertura de Propuestas en el que conste, la opinión <b>positiva</b> respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo con el formato oficial emitido por el sistema correspondiente."
	PREGUNTA	Al respecto, y a fin de garantizar las mejores condiciones para este Honorable Ayuntamiento; solicitamos que se pida como requisito de participación el presentar la constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación, gestionada ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla, ello para asegurar que el licitante que se adjudique no haya sido inhabilitado por incumplimiento de contratos ante dependencias del Gobierno del Estado de Puebla.
	RESPUESTA	Se informa al licitante que, una vez realizado el análisis de la propuesta formulada, en estricto apego a lo establecido por el artículo 77 fracción IV de la Ley de la materia, la adjudicación de recursos públicos a personas físicas y/o jurídicas debe realizarse

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom center]*



		<p>solamente en favor de aquellas personas que acrediten no estar inhabilitadas por resolución de autoridad estatal; por lo anterior, se acepta su propuesta, y en virtud de ello quedará el punto 1.4. de las bases que rigen el presente procedimiento de Licitación Pública de la manera siguiente:</p> <p><b>1.4.-</b> Documento vigente para la presentación y apertura de Propuestas en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo con el formato oficial emitido por el sistema correspondiente; <b>asimismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, los licitantes deberán presentar constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación, gestionada ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla.</b>"</p>
2	REFERENCIA	<p>PUNTO 16.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO CMADC-162-2025, EL CUAL A LA LETRA DICE:</p> <p><b>"16.1.-</b> La Convocante, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley, indica que, para el caso de incumplimiento del proveedor, este deberá reintegrar los anticipos incluyendo el IVA más los intereses, tal y como lo establece el citado ordenamiento."</p>
	PREGUNTA	<p>Al respecto, solicitamos a la Convocante modificar este aspecto de la Licitación ya que el anticipo otorgado es necesario para poder llevar a cabo el apartado de los vehiculos e iniciar el proceso adaptación de las unidades para hacerlas tipo patrulla, motivo por el cual, en caso de atraso en la entrega, devolver el anticipo representaría un obstáculo importante para poder terminar los trabajos de adaptación.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]*





	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.
3	REFERENCIA	<p>PUNTO 17.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO CMADC-162-2025, EL CUAL A LA LETRA DICE:</p> <p>“17.1.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante adjudicado, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>El 0.5% por el monto total correspondiente a los bienes no suministrados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada;</p> <p>El 0.5% por el monto total correspondiente a los bienes con características diferentes a las solicitadas en la descripción de la partida (sin incluir I.V.A.)</p> <p>Serán deducidos a través de cheque certificado, de caja o nota de Crédito o transferencia electrónica. Dicho documento deberá estar a nombre de la <b>Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla</b>, y deberá ser presentado previamente ala entrega de la facturación.”</p>
	PREGUNTA	<p>Al respecto solicitamos a la convocante atenuar las penas convencionales ya que el tiempo para la entrega de los bienes es muy corto y es posible que la entrega de las camionetas se demore hasta en 10 días naturales, es por ello que solicitamos que el importe de penalización por cada día natural de retraso lo cambien a 0.1% por el monto total correspondiente a los bienes no suministrados.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO STELLA DE PUEBLA, S.A.P.I. DE C.V.		
4	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	SERIA ACEPTADA POR LA CONVOCANTE LA UNIDAD CON LAS SIGUIENTES ARACTERISTICAS:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures in blue ink]*



	<p><b>PICK UP RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 2026:</b></p> <p>Motor: 2.0 L Turbo 14 Potencia: 217 HP@ 5500 rpm Torque: 287 lb-pie@ 1,900 - 3,300 rpm Capacidad tanque de combustible: 70 L (Gasolina) Transmisión: Manual 6 Velocidades indicador de Cambio de Velocidad Electrónico Tracción: Tracción 4X2 (2WD) Dirección eléctrica Diámetro de Giro: 12,98 m Frenos: Disco delanteros ventilados y disco trasero Suspensión: Delantera independiente - doble brazo de control Trasera de eje rígido con 5 ballestas longitudinales.</p> <p><b>CAPACIDADES:</b></p> <p>Capacidad de Carga (Kg): 1,115 Capacidad de arrastre (Kg): 3,000 Volumen de carga (L): 1,276 Capacidad de pasajeros: 5 Rendimiento de combustible - Ciudad/Carretera/Combinado: 8.52/12.38/9.91</p> <p><b>DIMENSIONES:</b></p> <p>Largo (mm): 5,330 Ancho (mm): 1,963 Alto (mm): 1,858 Distancia entre ejes (mm): 3,180 Ancho de carga máximo (mm): 1,595 Altura de carga (mm): 500 Longitud de carga máxima (mm): 1,600</p> <p><b>RINES:</b></p> <p>Rin: 265/65 R17 Llanta de repuesto de tamaño completo con rinde acero</p>
--	--

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]*



*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



		Kit de herramienta de cambio de neumáticos
	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.
	REFERENCIA	ANEXO 1
5	PREGUNTA	<p>SERIA ACEPTADA POR LA CONVOCANTE LA UNIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <p><b>PICK UP RAM 1200 BIGHORN CREW CAB 2026:</b>  Motor: 2.0 L Turbo 14  Potencia: 217 HP @ 5500 rpm  Torque: 287 lb-pie @ 1,900 - 3,300 rpm  Capacidad tanque de combustible: 70 L (Gasolina)  Transmisión: Automática 8 Velocidades  Perilla selectora de tracción (2H, 4Auto &amp; 4 L)  Bloqueo de diferencial trasero  Modo de manejo NORMAL/ SPORT/ SNOW /SAND  Tracción: Tracción 4X4 (4WD)  Dirección eléctrica  Diámetro de Giro: 12,98 m  Frenos: Disco delanteros ventilados y disco trasero  Suspensión: Delantera independiente - doble brazo de control Trasera de eje rígido con 5 ballestas longitudinales</p> <p>CAPACIDADES:  Capacidad de Carga (Kg): 1,090  Capacidad de arrastre (Kg): 2,500  Volumen de carga (L): 1,276  Capacidad de pasajeros: 5  Rendimiento de combustible - Ciudad/Carretera/Combinado: 7.7/10.74/8.83</p> <p>RINES:  Rin: Aluminio de cara pulida y pokets negros de 17"  Neumáticos: 265/65 R17</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table]*

20

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



		Llanta de repuesto de tamaño completo con rin de acero Kit de herramienta de cambio de neumáticos
	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.
6	REFERENCIA	ANEXO B INCISO IV TIEMPO DE ENTREGA
	PREGUNTA	¿SERÍA ACEPTADA POR LA CONVOCANTE EL TIEMPO DE 45 DÍAS HÁBILES?
	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento licitatorio.
<b>NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL 9 11 S.A. DE C.V.,</b>		
7	REFERENCIA	Primer sobre Propuesta legal 1.1 B.I. En la Constancia de situación fiscal actualizada a la fecha de presentación de la propuesta, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto de la presente licitación.
	PREGUNTA	Es necesario dentro de la actividad económica tener dada de alta la Fabricación de carrocerías y remolques y Comercio al por menor de otros vehículos de motor.
	RESPUESTA	De la lectura de la declaración realizada por el Licitante se advierte que no se formuló pregunta alguna; no obstante, de la inteligencia de su comentario se advierte que la apreciación del licitante es incorrecta, motivo por el cual se solicita de la manera más atenta apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento licitatorio.
8	REFERENCIA	Primer sobre Propuesta legal 1.1 B.I. En la Constancia de situación fiscal actualizada a la fecha de presentación de la propuesta, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto de la presente licitación.
	PREGUNTA	La constancia fiscal debe ser del día de la apertura de proposiciones o del mes corriente.
	RESPUESTA	Se informa al licitante que para efectos del punto 1.1., tanto para personas físicas como para personas morales, la Constancia de Situación Fiscal podrá ser del mes corriente, lo anterior sin que resulte limitativo para los demás licitantes.
9	REFERENCIA	Primer sobre Propuesta legal 1.1.7. La constancia de no adeudo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo de conformidad con lo establecido por el artículo 19 fracción II inciso i) de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo, para el Ejercicio Fiscal 2025.
	PREGUNTA	Nuestro domicilio fiscal no se encuentra en el Municipio de Cuautlancingo, este inciso no procedería para nosotros. Con una carta de que nuestro domicilio fiscal no pertenece al municipio, se tomara como aceptada.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



	RESPUESTA	<p>Se informa al Licitante que la constancia de Adeudo solicitada en el punto 1.7 de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio no versa exclusivamente del impuesto predial, ISABI, alumbrado público, entre otros, sino que su finalidad es el acreditamiento de no encontrarse en el supuesto del artículo 77 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en concatenación con lo dispuesto por el artículo 24 E fracción I del Código Fiscal del Estado de Puebla, mismo que a la Letra señala lo siguiente:</p> <p><b>“Artículo 24 E.</b>  <i>Las Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública del Estado, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:</i></p> <p><b>I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes;</b>          (...)”</p> <p>Por lo anteriormente señalado, se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apearse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.</p>
	REFERENCIA	<p>5.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. La presentación de las propuestas será en sobre cerrado debidamente enumerado, e identificado sin presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas, <u>deberá presentarlas en recopiladores o fólter con broche para archivo de 8 cm. (medida estándar) y/o recopiladores.</u></p>
	PREGUNTA	<p>Para la presentación de la apertura de propuestas, se acepta una carta poder simple de representación para la presentación de las mismas.</p>
10	RESPUESTA	<p>Se informa al Licitante que para que asista persona alguna en representación suya, ésta deberá contar con una carta poder suscrita por quien ostente la representación legal de la moral y que a su vez cuente con facultades para el otorgamiento de poderes.</p> <p>Asimismo, por cuanto hace a las personas físicas, podrán designar un apoderado en los términos anteriormente señalados debiendo suscribir carta poder simple con las características señaladas en el párrafo que antecede.</p> <p>A mayor abundamiento, en ambos casos la carta poder deberá contener los siguientes elementos:</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y firma del otorgante;</li> <li>Nombre y firma de quien recibe el poder;</li> <li>Hacer referencia al procedimiento de Licitación Pública Nacional Número CMADC-162-2025 relativo a la contratación denominada ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (PICK UP DOBLE CABINA, TIPO PATRULLA, EQUIPADA CON BALIZAMIENTO) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA;</li> <li>Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica; y</li> <li>Nombre y firma de 2 testigos.</li> </ul> <p>Lo anterior, sin que resulte limitativo para los demás licitantes.</p>
11	REFERENCIA	2.- SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA. Los licitantes deberán requisitar conforme "ANEXO B": propuesta técnica detallando las especificaciones técnicas de los bienes que ahí se solicita y completando los datos en el formato, con los siguientes requisitos: IV. Indicar el tiempo de entrega de los bienes: Dentro de los quince días naturales posteriores a la formalización del contrato.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 45 días hábiles.
	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.
12	REFERENCIA	2.- SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA. Los licitantes deberán requisitar conforme "ANEXO B": propuesta técnica detallando las especificaciones técnicas de los bienes que ahí se solicita y completando los datos en el formato, con los siguientes requisitos: IV. Indicar el tiempo de entrega de los bienes: Dentro de los quince días naturales posteriores a la formalización del contrato.
	PREGUNTA	Se pueden realizar entregas parciales.
	RESPUESTA	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.
13	REFERENCIA	2.- SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA. 2. 1Los licitantes deberán requisitar conforme "ANEXO B": propuesta técnica detallando las especificaciones técnicas de los

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

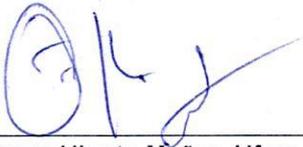
*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



	bienes que ahí se solicita y completando los datos en el formato, con los siguientes requisitos: III: Indicar la descripción detallada de los bienes: (conforme a lo señalado en el anexo 1 de las presentes bases).
<b>PREGUNTA</b>	Se puede proponer equipos de mejor calidad muy superiores, a los establecidos en el anexo 1.
<b>RESPUESTA</b>	Se informa al Licitante que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente acta siendo las 14:25 horas, del día de su inicio, levantándose en original después de firmar al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**

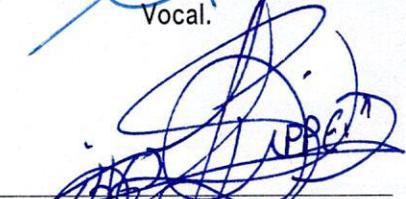
  
\_\_\_\_\_  
C. Omar Alberto Muñoz Alfaro  
Presidente.

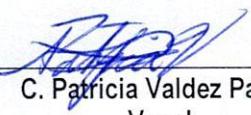
  
\_\_\_\_\_  
C. Laura Beatriz Olvera Popoca  
Secretaria Ejecutiva.

  
\_\_\_\_\_  
C. Monserrat Tlaque Paleta  
Secretaria Técnica.

  
\_\_\_\_\_  
C. José Mariano Jiménez Xicotencatl  
Vocal.

  
\_\_\_\_\_  
C. Germán Delón Páez  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
C. José María Herrera Hernández  
Vocal.

  
\_\_\_\_\_  
C. Patricia Valdez Palma  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
C. Miguel Ángel Bautista Álvarez  
Vocal.



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE ACLARACIONES  
CMADC-162-2025

C. Francisco Guillermo López Ramírez  
Comisario.

ASISTE

C. Sergio Arturo Feria Rodríguez  
Director de Seguridad Ciudadana.

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
A & J SOLUCIONES, S.R.L. DE C.V.	JUANA GAONA ROJAS REPRESENTANTE LEGAL	
AMENSI S.A. DE C.V.	AMADO ENRIQUE SÁNCHEZ ISLAS REPRESENTANTE LEGAL	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B- TACTICAL 9 11 S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ TOVAR REPRESENTANTE LEGAL	
PABLO RICARDO FERNANDEZ GASCA	EN REPRESENTACIÓN DE LA C. ALEJANDRA RAMOS ALCANTARA	

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número CMADC-162-2025.

-----  
FIN DE TEXTO  
-----

Palacio Municipal  
2 de Abril San Juan Cautlancingo, Centro, Barrio del Calvario  
C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla



CUATLANCINGO, PUEBLA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CARTA PODER

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL  
MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA QUE SUSCRIBE C. ALEJANDRA RAMOS ALCANTARA, POR MI PROPIO DERECHO, OTORGO PODER AMPLIO Y CUMPLIDO PARA QUE EN MI NOMBRE Y EN MI REPRESENTACION EL C. PABLO RICARDO FERNANDEZ GASCA REALICE TODOS LOS TRAMITES Y GESTIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA ASISTIR A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO DE LA LICITACION NUMERO CMADC-162-2025 REFERENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (PICKUP DOBLE CABINA, TIPO PATRULLA, EQUIPADA CON BALIZAMIENTO) PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

OTORGO PODER



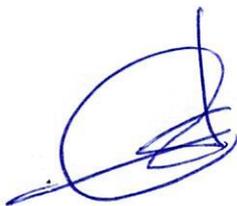
C. ALEJANDRA RAMOS ALCANTARA

ACEPTO PODER



C. PABLO RICARDO FERNANDEZ  
GASCA

TESTIGOS



ING. JOSE DE JESUS FLORES PANIAGUA



C. MAURICIO DE ITA ISLAS



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
RAMOS  
ALCANTARA  
ALEJANDRA

DOMICILIO

COL SAN DIEGO SECC II 41242  
XOCHIHUEHUETLAN, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMALAL92042412M100

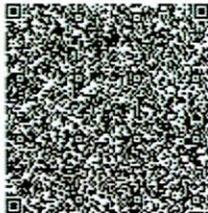
CURP  
RAAAS20424MGRMLL01

AÑO DE REGISTRO  
2010 03

FECHA DE NACIMIENTO  
24/04/1992

SECCIÓN  
2670

VIGENCIA  
2022 - 2032



D004001

*[Signature]*  
EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2251948353<<2670085527595  
9204247M3212312MEX<03<<01868<7  
RAMOS<ALCANTARA<<ALEJANDRA<<<<


**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

	<b>NOMBRE</b> FERNANDEZ GASCA PABLO RICARDO	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b> 04.05.1978
	<b>DOMICILIO</b> C 17 SUR 4714 COL REFORMA AGUA AZUL 72430 PUEBLA, PUE.	<b>SEXO</b> H
<b>CLAVE DE ELECTOR</b> FRGSPB78050421H700		
<b>CURP</b> FEGP780504HPLRSB00	<b>AÑO DE REGISTRO</b> 1996 03	
<b>ESTADO</b> 21	<b>MUNICIPIO</b> 115	<b>SECCION</b> 1158
<b>LOCALIDAD</b> 0001	<b>EMISION</b> 2018	<b>VIGENCIA</b> 2028







**IDMEX1746566063<<1158047252677**  
**7805042H2812313MEX<03<<19693<0**  
**FERNANDEZ<GASCA<<PABLO<RICARDO**



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
FLORES  
PANIAGUA  
JOSE DE JESUS

SEXO H

DOMICILIO  
C 18 DE MARZO 25  
LOC SAN JOSE VALSEQUILLO 75687  
TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE.



CLAVE DE ELECTOR FLPNJS86111921H400

CURP  
FOPJ861119HPLLNS02

AÑO DE REGISTRO

2004 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN  
19/11/1986 2196

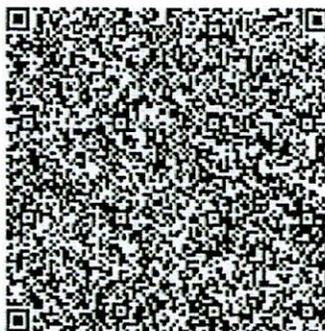
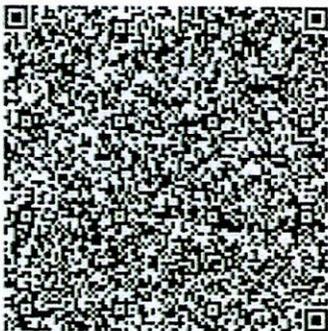
VIGENCIA

2025 - 2035



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



D009357

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2829094594<<2196070607937  
8611194H3512311MEX<03<<40164<1  
FLORES<PANIAGUA<<JOSE<DE<JESUS



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
DE ITA  
QUIROZ  
MAURICIO

SEXO H



DOMICILIO  
PRIV COMETA 3  
FRACD VILLA SATELITE 72554  
PUEBLA, PUE.

CLAVE DE ELECTOR ITQ6NR6739062 9-1700

CURP  
IACMS70906HPLTRF04

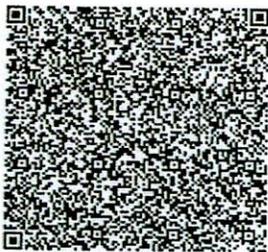
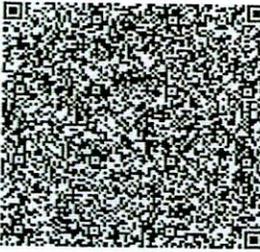
AÑO DE REGISTRO  
2015-ES

FECHA DE NACIMIENTO  
06/04/1997

SECCIÓN  
1052

VIGENCIA  
2023 - 2033

*Mauricio Quiroz de Ita*



A007636

*Maria Elena Coronado Esparza*

MARIA ELENA CORONADO ESPARZA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2563054515<<1552104062602  
9709063H3312315MEX<03<<11896<0  
DE<ITA<QUIROZ<<MAURICIO<<<<<<<

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



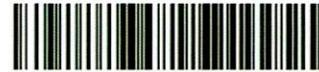
RAAA9204243S5  
Registro Federal de Contribuyentes

ALEJANDRA RAMOS  
ALCANTARA  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 17100154330  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**PUEBLA , PUEBLA A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**



RAAA9204243S5

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RAAA9204243S5
CURP:	RAAA920424MGRMLL01
Nombre (s):	ALEJANDRA
Primer Apellido:	RAMOS
Segundo Apellido:	ALCANTARA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2017
Nombre Comercial:	ALEJANDRA RAMOS ALCANTARA

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:72595	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: SAN VICENTE DE PAUL	Número Exterior: 8135
Número Interior:	Nombre de la Colonia: TRES CRUCES
Nombre de la Localidad: HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: FRAY TOMAS DE TORQUEMADA



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
FERNANDEZ  
GASCA  
PABLO RICARDO  
DOMICILIO  
C 17 SUR 4714  
COL REFORMA AGUA AZUL 72430  
PUEBLA, PUE.  
CLAVE DE ELECTOR FRGSPB78050421H700  
CURP FEGP780504HPLRSB00 AÑO DE REGISTRO 1996 03  
ESTADO 21 MUNICIPIO 115 SECCION 1158  
LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO  
04/05/1978  
SEXO H



EDMUNDO JACOBINO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1746566063<<1158047252677  
7805042H2812313MEX<03<<19693<0  
FERNANDEZ<GASCA<<PABLO<RICARDO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
SANCHEZ  
ISLAS  
AMADO ENRIQUE

SEXO H



DOMICILIO

COL SAN JOSE MAYORAZGO 72450  
PUEBLA, PUE.

CLAVE DE ELECTOR SNISAM65121721H601

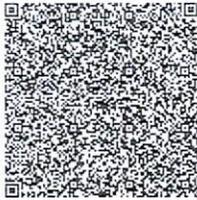
CURP  
SAIA651217HPLNSM11

AÑO DE REGISTRO  
2000 08

FECHA DE NACIMIENTO: SECCIÓN  
17/12/1965 1187

VIGENCIA  
2025 - 2035

*Sánchez*



D003425

*Sánchez*  
ENRIQUE AMADO SANCHEZ ISLAS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2803403138<<1187049204715  
6512172H3512311MEX<08<<29406<6  
SANCHEZ<ISLAS<<AMADO<ENRIQUE<<



PASE DE LISTA

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	FIRMA
GRUPO STELLA DE PUEBLA, S.A.P.I. DE C.V.	 Moises Lopez Heredia Juana Francisca Rojas
A & J SOLUCIONES, S.R.L. DE C.V.	
ALEJANDRA RAMOS ALCÁNTARA	 Pablo P. Ferrón Jor
AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V.	 Amado Sánchez
ANORI COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA B-TACTICAL 9 11 S.A. DE C.V.	 Jonathan Torres